



GOBERNACIÓN DEL CESAR

ACTA DE INICIO

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		MÍNIMA CUANTÍA			
TIPO DE CONTRATACIÓN		INTERVENTORÍA			
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN		PRESUPUESTO INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA			
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN		MC-SGR-0020-2022			
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO		2022050020			
NÚMERO DEL CONTRATO SECOPII		CO1.PCCNTR.4133574			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		19 DE OCTUBRE DE 2022			
OBJETO DEL CONTRATO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA RESTAURACIÓN DE LA DINÁMICA HIDROLÓGICA Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA ÍCTICA CON ESPECIES DE IMPORTANCIA ECOSISTÉMICA EN LAS PRINCIPALES CIÉNAGAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO CESAR".					
CONTRATISTA		AMGAR SOLUTIONS S.A.S			
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA		901176812-8			
REPRESENTANTE LEGAL		EXCEL ALBERTO RIOS GARCIA			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		1065583370			
VALOR DEL CONTRATO		\$ 64.556.762,20			
ANTICIPO (30%) VALOR DEL CONTRATO		\$ 19.367.028,66			
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS ANTICIPO Y FORMA DE PAGO: UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DEPARTAMENTO ENTREGARÁ UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR DEL CONTRATO, EL CUAL SERÁ AMORTIZADO MEDIANTE DEDUCCIONES EQUIVALENTES AL PORCENTAJE DEL ANTICIPO OTORGADO EN CADA ACTA DE PAGO MENSUAL, HASTA COMPLETAR EL 100% DE LA SUMA ANTICIPADA. LA CONSTITUCIÓN Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA QUE AMPARA LA CORRECTA INVERSIÓN Y EL BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, SON REQUISITOS INDISPENSABLES PREVIOS PARA LA ENTREGA DEL MISMO. EL MANEJO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA A TÍTULO DE ANTICIPO DEBERÁ REALIZARSE EN CUENTA BANCARIA SEPARADA, NO CONJUNTA. LOS RENDIMIENTOS QUE LLEGAREN A PRODUCIR LOS RECURSOS ASÍ ENTREGADOS, PERTENECERÁN AL TESORO. EL CONTRATISTA DEBERÁ AUTORIZAR EXPRESAMENTE AL DEPARTAMENTO DEL CESAR, PARA OBTENER DIRECTAMENTE DE LA ENTIDAD BANCARIA, TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS Y LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA DESTINADA AL MANEJO DEL ANTICIPO. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR UN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, EL CUAL DEBERÁ SER APROBADO POR LA INTERVENTORÍA EN FORMA PREVIA A SU DESEMBOLSO. EN DICHO PLAN NO SE PODRÁN INCLUIR GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO. EL INTERVENTOR DEBERÁ PRESENTAR EN SUS INFORMES MENSUALES LA RELACIÓN DE GASTOS EFECTUADOS DE ACUERDO CON EL PLAN DE INVERSIÓN APROBADO. NOTA: LA ENTREGA DEL ANTICIPO NO CONSTITUYE NI REQUISITO, NI CONDICIÓN PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI ES CAUSA PARA LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO, POR LO TANTO, NO ES ÓBICE PARA QUE EFECTIVAMENTE EL CONTRATISTA EMPIECE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO. FORMA DE PAGO: EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ CANCELADO POR PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA, APLICANDO EL PORCENTAJE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA A LAS ACTAS DEL CONSTRUCTOR, AMORTIZANDO EL ANTICIPO RECIBIDO EN IGUAL PROPORCIÓN COMO FUE RECIBIDO, EL CUAL DEBE ESTAR ACORDE CON EL CRONOGRAMA DEL MISMO. PARA EFECTOS DE PAGO DE HONORARIOS, GASTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTOS EL VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA EQUIVALE A UN PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO DE OBRA. LOS RECURSOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA A TÍTULO DE ANTICIPO DEBERÁN MANEJARSE EN CUENTA SEPARADA A NOMBRE DEL CONTRATISTA, Y LOS RENDIMIENTOS QUE LLEGAREN A PRODUCIR LOS RECURSOS ASÍ ENTREGADOS PERTENECERÁN AL TESORO DEPARTAMENTAL. EN LAS ACTAS, DEBE CONSTAR QUE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES SE EJECUTARON DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA PRESENTADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR. LAS FORMAS DE PAGO DIFERENTES QUE PRESENTEN LOS OFERENTES NO SERÁN CONSIDERADAS POR EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. PARA TODOS LOS PAGOS EL CONTRATISTA PERSONA JURÍDICA DEBERÁ ACREDITAR QUE SE ENCUENTRE AL DÍA EN SUS PAGOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, ARP, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. NOTA: EL ANÁLISIS DE COSTOS PARA EL CÁLCULO QUE REALIZÓ LA ENTIDAD SE EFECTÚA ÚNICAMENTE PARA CUMPLIR CON EL DEBER DE CALCULAR EL PRESUPUESTO, SIN PERJUICIO DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN LA INVITACIÓN. EN NINGÚN EVENTO, PODRÁ UTILIZARSE DICHO ANÁLISIS					
PLAZO		1 MESES Y 30 DÍAS			
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A			
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A			
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A			
SUPERVISORES DEL CONTRATO					
IDENTIFICACIÓN		NOMBRE		FECHA DESIGNACIÓN	
77092542		ODACIR ANDRES CAMARGO CASTRO		21 DE OCTUBRE DE 2022	
2. DATOS FINANCIEROS					
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	861	VALOR	\$ 987.888.167,00	FECHA	3 DE OCTUBRE DE 2022
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP					



GOBERNACIÓN DEL CESAR

ACTA DE INICIO

N°	6904	VALOR	\$ 64.556.762,20	FECHA	20 DE OCTUBRE DE 2022
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		03 - 2.3.2.02.01.000 - 07 - AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE PESCA, 03 - 2.3.2.02.01.000 - 20 - AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE PESCA			
3. PAGOS DE IMPUESTOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA					
IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	\$ 54.249.380,00	0,5 %	\$ 271.000,00	2022023929	19/10/2022
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	\$ 54.249.380,00	1,0 %	\$ 542.000,00	2022023928	19/10/2022
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	\$ 54.249.380,00	1,0 %	\$ 542.000,00	2022023928	19/10/2022
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	\$ 54.249.380,00	1,5 %	\$ 814.000,00	2022023928	19/10/2022
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR	\$ 54.249.380,00	0,5 %	\$ 271.000,00	2022023928	19/10/2022
4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (SOLICITADAS EN EL CONTRATO)					
ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO		VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BQ-100060186	CUMPLIMIENTO		\$ 12.911.352,40	19/10/2022 AL 19/06/2023
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BQ-100060186	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO		\$ 19.367.028,60	19/10/2022 AL 19/06/2023
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BQ-100060186	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES		\$ 3.227.838,10	19/10/2022 AL 19/12/2027
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BQ-100060186	CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 12.911.352,40	19/10/2022 AL 19/04/2023
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA				CO1.WRT.10139712 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022	

El día 10 de noviembre de 2022, se reunieron EXCEL ALBERTO RIOS GARCIA, en su calidad de representante legal de AMGAR SOLUTIONS S.A.S y ODACIR ANDRES CAMARGO CASTRO en calidad de supervisor(es) con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. (Los cuales se anexan a la presente acta).
2. Que como el plazo de ejecución del contrato es de **1 meses y 30 días** y la fecha de inicio es la arriba mencionada, queda como fecha de finalización el día **8 del mes de enero del año 2023**.
3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE111122053	FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE111622002
EXCEL ALBERTO RIOS GARCIA Rep. Legal de AMGAR SOLUTIONS S.A.S CONTRATISTA	ODACIR ANDRES CAMARGO CASTRO SUPERVISOR SECRETARIO DE AMBIENTE